

Santiago, 6 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 139

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/201, el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993 Título V, Párrafo 4° Permanencia en los Programas o Carrera, Artículos 30 y 31; Párrafo 5° de la repetición de asignaturas, Artículo 34, 35.
- b) La solicitud de Katya Peña, de fecha 04.10.2018.
- c) La derivación de fecha 23.10.2018, de la Jefa Carrera de Psicología, que acepta la reconsideración de eliminación.
- d) La derivación de fecha 30.10.2018, de la Dirección de Escuela de Pregrado, que autoriza la reconsideración de eliminación.

RESUELVO : Autorizar la reconsideración de eliminación académica producida el primer semestre 2018 solicitada por **KATHYA CRISTINA PEÑA DÁVALOS**, Cédula de Identidad N° 20.898.512-4, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA**.



Prof. Roberto Acuña Morales
Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Archivo.

